BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN Nº 22/2019 PARA EL "SERVICIO DE CERRAJERÍA, HERRERÍA, CARPINTERÍA Y ALBAÑILERÍA.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con quince minutos del día veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, se reúnen en la Subgerencia Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores: Lic. Rubén Darío Centurión Méndez, Subgerente; Lic. Mariela Alsina, Jefa División Contrataciones; Lic. Javier Rodrigo Esteche, Jefe de la Sección Compras Mayores; Lic. Carla Marilia Lezcano Bron, funcionaria de la Sección Compras Mayores y encargada de presidir el acto; Abog. Cristian Fleytas Santacruz, en representación de la Gerencia de Área de Asuntos Legales; para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional BNF LPN Nº 22/2019 para el "SERVICIO DE CERRAJERÍA, HERRERÍA, CARPINTERÍA Y ALBAÑILERÍA", aprobada por Resolución Nº 7 Acta 77 de fecha: 10–octubre–2019, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) **FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA de Miguel Augusto Amarilla – RUC: 3491339-4,** representada por la Sra. Nadia Balbuena.
2) **S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A – RUC: 80053392-5,** representado por el Sr. Carlos Ramírez.
3) **AYALA PERDOMO INGENIERÍA – RUC: 1514327-9,** representado por el Sr. Oscar Benítez.
4) **S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López – RUC: 2311940-3** representado por el Sr. Daniel Pazos.

2. OFERTAS TARDÍAS

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03 la oferta de la firma **RAMÓN ALBERTO VERÓN** ha sido rechazada por presentación tardía.

3. MONTO DE LAS OFERTAS:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Nº	OFERENTE	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) G.
1	FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA	NO COTIZA	12.943.926	NO COTIZA	11.164.000	24.107.926 (Veinticuatro millones ciento siete mil novecientos veintiséis)
2	S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A	12.543.329	15.806.266	9.153.875	12.501.047	50.004.517 (cincuenta millones cuatro mil quinientos diecisiete)
3	AYALA PERDOMO INGENIERÍA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	14.194.800	14.194.800 (catorce millones ciento noventa y cuatro mil ochocientos)
4	S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López	9.867.500	21.152.000	NO COTIZA	NO COTIZA	31.019.500 (treinta y un millones diecinueve mil quinientos)

Lic. Carla M. Lezcano Bron
Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Javier Rodrigo Esteche Casco
Jefe Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Mariela Alsina
Jefa División Contrataciones
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Abog. Cristian C. Fleytas S.
División Asuntos Jurídicos
Banco Nacional de Fomento

Nadia Balbuena
ABOGADA
Mat. C.S.J. Nº 54.163
FYA

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN Nº 22/2019 PARA EL "SERVICIO DE CERRAJERÍA, HERRERÍA, CARPINTERÍA Y ALBAÑILERÍA.----------

4. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Nº	DOCUMENTACIÓN	FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA	S&V SERVIS GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A	AYALA PERDOMO INGENIERÍA	S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López
1	Formulario de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Poder del Representante	Presenta - SIPE	Presenta - SIPE	No Aplica	No Aplica
4	Constitución de Sociedad	No Aplica	Presenta - SIPE	No Aplica	No Aplica
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta - SIPE	Presenta - SIPE	Presenta - SIPE	Presenta - SIPE
6	Balance General y Estados de Resultados	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta - SIPE	Presenta - SIPE	Presenta - SIPE	Presenta - SIPE
8	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
9	Patente Comercial – Municipal	Presenta - SIPE	Presenta - SIPE	Presenta	Presenta - SIPE
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta - SIPE	Presenta	Presenta	No Presenta

5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

- La representante de la firma **FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA,** deja constancia de sus observaciones conforme al documento anexo al presente acta (folio 1), formando parte integral del presente acta, firmado por los mismos en el presente acto.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas con dieciocho minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Carla M. Lezcano Bron
Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Javier Rodrigo Estecrie Casco
Jefe Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Mariela Alsina
Jefa División Contrataciones
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Nadia Balbuena
ABOGADA
Mat. C.S.J. Nº 54.163
FyA.

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514[illegible]-9
Fdo. de la Mora 1.52 c/ [illegible]
Tel. 931.807 - [illegible]

Abog. Cristian C. Fleytas S.
División Asuntos Jurídicos
Banco Nacional de Fomento

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

OBSERVACIONES

FOLIO Nº 1

- **EMPRESA:** FyA Servicios de Ingeniería.

- **NOMBRE Y APELLIDO:** Nadia Balbuena **FIRMA:**

1- Que el origen Nacional de la Empresa Ayala Pardono de Mantenimiento y reparacio de Edificios no corresponde, ya que el llamado especifica cada rubro, por lo cual el O.N tiene que ser por cada rubro

2- Que el Origen Nacional de la Empresa S.U. Servéce, no corresponde, tiene que ser especifico, ya que no son obras civiles, en el Art 9 de ley 4558/11 lo refiere.

3- Que solo tiene 5 personales en Ips, y la convocante solito mayor cantidad y no se permite la subcontratación tal como lo expecifica en el pliego

4- Que la empresa de Daniel Pazos solo tiene 1 personal en Ips, lo cual la convocante solicito más.
-su declaración jurada no corresponde al nombre del llamado.